

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

- Traducción directa Francés-Español.
- Traducción inversa Español-Francés.
- Ejercicios gramaticales y/o redacción.
- Dictado.
- Transcripción fonética.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal número 1, José Seguí Asín.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Lugar de presentación de opositores

Tribunal número 1.—Instituto de Formación Profesional de «Artes Gráficas», calle Jesús Maestro, sin número, Madrid.  
Tribunal número 2.—Instituto de Formación Profesional «Barrio de Bilbao», calle Villaescusa, sin número, Madrid-17.

**14050** RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1981, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Automoción», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo), por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Automoción» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público que será el próximo día 9 de julio, a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «San Blas», calle Longares, sin número, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 9 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Los aspirantes irán provistos de útiles de dibujo, tablas trigonométricas y de logaritmos.

Realización práctica de problemas y ejercicios de mecánica y electricidad del automóvil.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Emilio Torres Saenz de Tejada.

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**14051** RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1981, de la Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales, por la que se rectifica la de 3 de diciembre de 1980, y se nombran los Tribunales calificadoros que juzgarán las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo a la Resolución de la Secretaría de Estado para la Sanidad de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1981), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, en anexo I a la presente se subsanan éstos, teniendo las correcciones que se efectúan el carácter de definitivas y, en consecuencia, los números de orden van referidos a la lista definitiva.

Asimismo, en anexo II, esta Secretaría de Estado, de conformidad con la base 5 de la convocatoria, dispone el nombramiento de los Tribunales calificadoros.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, el Tribunal número 1 se encargará de la coordinación entre los distintos Tribunales. Con idéntica finalidad a lo anteriormente expuesto, las resoluciones que afecten a todos los opositores, tanto del turno libre como de los restringidos, serán competencia de dicho Tribunal. Asimismo, de conformidad con el artículo 5.º del mencionado Decreto, las pruebas selectivas se celebrarán, además de en Madrid, en las localidades de Barcelona, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia y Vitoria.

A estos efectos los opositores que deseen realizar las pruebas selectivas en alguna localidad de las relacionadas en el párrafo anterior distinto a Madrid, deberán dirigir solicitud al Presidente del Tribunal número 1, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en la misma la localidad donde deseen realizarlas.

Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán recusar a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de dicha Ley.

Contra esta Resolución podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante esta Secretaría en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 31 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO I

##### Oposición libre. Turno A)

Núm. de orden	Apellidos y nombre	DNI
1. Admisiones de aspirantes excluidos indebidamente:		
452 bis	Cáceres Ruiz, Javier de ... ..	135.514
525 pis	Carmona Carmona, José Félix ... ..	76.185.157
777 bis	Díez Aparicio, Alfonso ... ..	12.683.789
940 bis	Fernández Cruz, Ana María ... ..	45.249.431
1.536 bis	Herrero Vega, Felicitísima ... ..	12.705.047
2.899 bis	Salazar Pollo, Antonio ... ..	1.379.893
2.943 bis	Sánchez Hidalgo, José María ... ..	4.127.286
3.364 bis	Villanueva Galiarzagotia, José Luis ... ..	72.241.001
2. Admisiones de aspirantes por cambio de turno:		
1.586 bis	Ivars Soler, José Valeriano ... ..	21.355.339
3. Anulación de inclusiones por cambio de turno:		
204	Arroyal Martos, Alfonso ... ..	31.489.403
1.940	Martínez Lorente, Antonio ... ..	74.169.174
2.518	Piñeiro Tojo, Juan Alberto ... ..	33.205.887
2.834	Rosal Fernández-Barbón, Isabel del ... ..	71.866.684
4. Corrección de errores mecanográficos, prevaleciendo los datos y números de de orden ahora consignados sobre los que figuran en la lista definitiva:		
Donde dice:		
305	Baleato Negreira, José Antonio ... ..	33.205.616
1.520	Hernández, Isabel María ... ..	31.678.841
Debe decir:		
248 bis	Baleato Negreira, José Antonio ... ..	33.205.616
1.520	Hernández Ventura, Isabel María ... ..	31.678.841
5. Corrección de errores padecidos en la inserción de la Resolución de 5 de diciembre de 1980, prevaleciendo los datos y números de orden ahora consignados sobre los que figuran en la lista definitiva:		
13	Afonso González, Ernesto ... ..	34.479.285
30	Alaejos Guerra, Isabel ... ..	7.940.932
120	Alvarez Pérez María Valentina ... ..	71.868.490
172	Ardevoz Pardell, José María ... ..	48.317.247
174	Ares Dios, Amador ... ..	10.182.781
199	Arribas González, María Dolores ... ..	34.923.911
278	Barona Quiles, José Miguel ... ..	22.833.665
409	Bosch Gimeno, Roberto ... ..	264.471
1.089	Gamundi Vila, María Pilar ... ..	39.995.408
1.284	Gasso Ester, María Carmen ... ..	39.292.111
1.385	González González, María Jesús ... ..	7.826.742

Núm. de orden	Apellidos y nombre	DNI
1.428	González Vega, Manuel ... ..	50.147.776
1.429	González Veiga, Manuel ... ..	76.316.394
1.595	Jaraiz Canfranch, Manuel Luis ... ..	39.118.134
1.717	López Gómez, Emilia ... ..	642.500
1.760	Lorenz Pitarch, María del Rocio ... ..	37.630.445
3.079	Simón Abellán, Vicenta ... ..	74.330.798

**Oposición restringida. Turno B)**

1. Admisiones de aspirantes excluidos indebidamente:

82 bis	Hidalgo Otero, Víctor ... ..	25.890.434
91 bis	López del Val, María Rosario Leonisa ... ..	6.521.523
110 bis	Navarete Alcalá, José ... ..	26.356.604
120 bis	Paz García, María Consuelo ... ..	5.078.393

2. Admisión de aspirantes por cambio de turno:

58 bis	Fuentes Palomina, José Miguel ... ..	25.292.271
112 bis	Navarro García, Manuel ... ..	40.835.884
140 bis	Sánchez Medina, María ... ..	26.065.361

**Oposición restringida. Turno C)**

1. Admisiones de aspirantes excluidos indebidamente:

58 bis	Ariso Sierra, David ... ..	36.915.041
92 bis	Belles Llerda, Raquel ... ..	73.151.493
106 bis	Bethencourt Díaz, Miguel Nicolás ... ..	42.151.613
185 bis	Centella Aranda, Antonio ... ..	30.028.440
261 bis	Echeverría Urcola, María Luisa ... ..	15.922.769
690 bis	Olivella Casado, Elena ... ..	208.106
747 bis	Pérez Barrios, Araceli Encarnación ... ..	11.711.750
864 bis	Rosado Andrades, Custodio ... ..	31.198.066
915 bis	Sánchez Sánchez, María Gloria ... ..	6.537.493
983 bis	Usieto Gracia, María Teresa ... ..	18.005.882

2. Admisiones de aspirantes por cambio de turno:

4 bis	Aguado Sánchez, María del Prado ... ..	3.787.294
62 bis	Arroyal Martos, Alfonso ... ..	31.489.403
589 bis	Martínez Lorente, Antonio ... ..	74.169.174
774 bis	Piñeiro Tojo, Juan Alberto ... ..	33.245.867
865 bis	Rosal Fernández-Barbón, Isabel del ... ..	71.866.684

3. Anulación de inclusiones por cambio de turno:

679	Navarro García, Manuel ... ..	40.835.884
911	Sánchez Medina, María ... ..	26.065.361

4. Corrección de errores padecidos en la inserción de la Resolución de 5 de diciembre de 1980, prevaleciendo los datos y números de orden ahora consignados sobre los que figuran en la lista definitiva:

221	Dalmau Gaba, María Carmen ... ..	78.058.063
435	González López, Angeles ... ..	21.572.154
587	Martínez Gómez, María ... ..	74.610.084
766	Picó Blandina, Graciano ... ..	18.877.466

**Concurso-oposición. restringido. Turno D)**

1. Admisiones de aspirantes excluidos indebidamente:

106 bis	Paz García, María Consuelo ... ..	5.078.393
133 bis	Sánchez Gallego, Guillermo ... ..	31.566.911

2. Anulación de inclusiones por cambio de turno:

1	Aguado Sánchez, María del Prado ... ..	3.787.294
45	Fuentes Palomino, José Miguel ... ..	25.292.271
68	Ivars Soler, José Valeriano ... ..	21.355.339

**ANEXO II**

**Tribunales calificadoros**

**Titulares**

**Número 1**

Presidente: Don Víctor Conde Rodelgo.

Vocales:

Don Víctor Blanco Sanz (actuará de Secretario),  
 Don Manuel Marcos Fernández,  
 Don Felipe Sánchez Casado,  
 Don Evaristo Ceciliano Pantaleón.

**Número 2**

Presidente: Don Pedro Díez Domínguez.

Vocales:

Don Rafael Vos Saus (actuará de Secretario),  
 Don Francisco Nieto Mora Gil,  
 Don Miguel Martínez Benavent,  
 Don Arsenio García Valverde.

**Número 3**

Presidente: Don José Luis López Vilas.

Vocales:

Don Delmiro Guzmán Blanco (actuará de Secretario),  
 Don Maximiano Obeja Rosas,  
 Don Julián Martín Jiménez,  
 Don Rafael Baena Jiménez.

**Número 4**

Presidente: Don Gerardo Clavero González.

Vocales:

Don Román Herrero Ayllón (actuará de Secretario),  
 Don Angel Gil Vázquez,  
 Don Enrique Santalla Zurdo,  
 Don Mariano Bárcena Costales.

**Suplentes**

**Número 1**

Presidente: Don Luis Cañada Royo.

Vocales:

Don Jesús Fuentes Salvador (actuará de Secretario),  
 Don Andrés García García,  
 Don Luis Algora Marcos,  
 Don Luis Aguado Mora.

**Número 2**

Presidente: Don David Molina Mula.

Vocales:

Don José Luis González-Cavada y Cuena (actuará de Secretario),  
 Don Rafael Ruiz de Almirón,  
 Don José María García Sánchez,  
 Don Eduardo Pedrajas Palomo.

**Número 3**

Presidente: Don Fernando Ruiz Falcó.

Vocales:

Don Fernando Gómez Pomar (actuará de Secretario),  
 Don Julio Millán Collado,  
 Don Benjamin Illana Montoya,  
 Don Benito Cabezuelo Martínez.

**Número 4**

Presidente: Don Antonio Borregón Martínez.

Vocales:

Don Antonio Prieto Lorenzo (actuará de Secretario),  
 Don Jerónimo Aizpuri Díaz,  
 Don Luis Bayón Rodríguez,  
 Don Francisco Pérez de Inestrosa Naranjo.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**14052**

**RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad plazas vacantes en plantilla.**

Durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten en el Registro General de esta excelentísima Diputación solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla provincial:

Una plaza de Psicólogo de los Establecimientos Benéficos Provinciales, clasificada como Técnico de Administración Es-